

Decálogo

Divulgación Farmacéutica en Redes Sociales





La divulgación farmacéutica en Redes Sociales es...

1. Profesional

El farmacéutico activo en redes sociales, además de actuar a título individual, está proyectando una imagen del conjunto de la profesión farmacéutica. Una actuación profesional que tiene como límites la legislación sanitaria vigente y el código deontológico de la profesión; y como objetivo la mejora de la salud y calidad de vida del paciente.

2. Veraz

La divulgación farmacéutica está basada en la evidencia científica actualizada. Existen más de 26.000 medicamentos de uso humano comercializados en España, 46.000 productos de salud y más de 40.000 posibles interacciones que requieren de una formación continua para ofrecer al ciudadano una información rigurosa, precisa, eficiente y de calidad en cualquier canal.

3. Responsable

Los contenidos de calidad en torno a los medicamentos y productos sanitarios fomentan su uso adecuado y responsable, sin crear alarmismo social ni generar confusión o dudas respecto del adecuado cuidado de la salud. La colaboración de los farmacéuticos en la difusión de campañas y de contenidos rigurosos generan cultura sanitaria en los ciudadanos y contribuyen a mejorar la salud pública.

Los farmacéuticos, como expertos en el medicamento, desarrollan una importante labor de educación sanitaria tanto en el mundo físico como en el entorno digital. Un compromiso con la divulgación y la calidad de la información sanitaria que es imprescindible para empoderar a los pacientes en el manejo de su enfermedad y combatir la preocupante desinformación y bulos en salud que circulan libremente en Internet.

En este contexto, el Consejo General de Colegios Farmacéuticos quiere dar respuesta a la pregunta de cómo debe ser la divulgación farmacéutica en Redes Sociales y para ello, en colaboración con más de 150 farmacéuticos activos en las principales plataformas sociales, ha elaborado el presente decálogo.

Un documento, con 10 valores asociados, que contribuye a posicionar a la Profesión Farmacéutica como referente en la difusión digital de contenido sanitario e incidir en el mensaje de que **el mejor influencer en Redes Sociales sobre el medicamento es y debe ser el farmacéutico.**

4. Cercana

La divulgación farmacéutica, al igual que la accesibilidad de la Red de Farmacias, está disponible *online* las 24 horas del día, los 365 días del año. No se actúa desde el anonimato; se procura que los contenidos sean sencillos de entender por el ciudadano; se complementa la atención personalizada y se refleja el día a día de la farmacia y los farmacéuticos.

5. Versátil

La elaboración de piezas divulgativas se adapta al formato, al tono y al estilo de cada plataforma social para lograr una mayor efectividad y alcance del mensaje. Las redes sociales consideradas por los farmacéuticos como más útiles para divulgar son: Instagram (88%), TikTok (47%), Youtube (46%) y Facebook (43%).

6. Objetiva

El farmacéutico proporciona información sanitaria objetiva y sin intereses más allá de la salud de los pacientes. Internet ha facilitado la publicidad encubierta y, en materia de medicamentos que necesitan receta, está prohibido hacer publicidad a la población general. Distinguir información de contenido promocionado es fundamental para garantizar la salud de los ciudadanos.

7. Amena

Los contenidos sanitarios se elaboran de forma comprensible, atractiva, sin excesivos tecnicismos y sin perder el rigor científico. Empleando recursos gráficos y visuales que refuerzan el alcance y la comprensión del mensaje principal. El entretenimiento y el humor, bien empleados, son también herramientas útiles.

8. Pedagógica

La difusión de contenidos farmacéuticos impactan de forma positiva en la educación para la salud de los ciudadanos. Las argumentaciones profesionales rebaten los bulos sanitarios sin fundamento que circulan por las redes, y contribuyen a la lucha contra la desinformación, los mitos, la infoxicación y las *fake news*.

9. Respetuosa

La actitud del farmacéutico en redes sociales se basa en la educación, la moderación y el respeto tanto hacia los propios compañeros de profesión como al resto de colegas sanitarios. Frente al ciberodio existente, la respuesta es no dar protagonismo alguno a los acosadores (*trolls, haters...*) y denunciar los perfiles, actividades ilícitas y contenidos nocivos para la salud.

10. Colaborativa

La creación de comunidad es inherente a las redes sociales. Una participación de los farmacéuticos que aportan contenidos de valor y utilidad a la comunidad desde un enfoque multidisciplinar y siempre bajo el prisma de situar al paciente en el centro del Sistema.

Recuerda, ante cualquier duda sobre el medicamento... (tanto si es en el mundo físico como virtual) consulta siempre a tu farmacéutico.



Farmacéuticos

Consejo General de Colegios Farmacéuticos

Agradecimientos

Aina Almirall Juvés; Luisa Alonso Fito; Inma Álvaro; Teresa Arnandis; Julián Arráez Marcos; Leire Azcona Barbed; Esther Azón Ligeró; Francesc Ballart Hernández; Nora Liz Baltuano Villafuerte; Ruth Barba López de la Franca; Paula Barba San Román; Amparo Barberá Soldado; Lucía Barras Duarte; Carmen Bauzá; Teresa Bonnin; Laura Botella Díaz; Antonio Bresó Marfil; Pilar Bruna; Enrique Cabero Tusset; María José Cachafeiro Jardón; Beatriz Cáceres Sañudo; Carmen Calvo García; Margarita Camacho Selva; Juan Jose Cantero Angulo; Carlos Cantón Matamoros; Álvaro Carmena Montalvo; Cristina Carrillo Moreno; Begoña Carro Martínez; Cristina Casas Sanchez; Yolanda Catafau Alcántara; Sonia Cebrián Fajardo; Begoña Chust Piles; Eulalia Clascà Riera; Isabel Claveria; Paloma Cortijo; Clàudia Costa Iracheta; Beatriz Cubillas Barricart; Margarita Cueto Sola; Nerea Dávalos Ruiz; Lara De Prada Fernández; Margarita de Prado; Marcos Díaz Tobaruela; Francisco Javier Dieguez Couso; Luzdivina Diez; Neus Domenech Pol; Alexandra Dubra Fernández; Pablo Duran Tovra; Paula Enguidanos Bartual; Carme Escriba; Angels Espinosa; Guillermo Estrada Riobobos; María Fdez de Soria; Álvaro Fernández; Paola Fernández Del Pino; Luisa Fernández Magni; Paula Fernández Ribal; Mónica Franco; Saturio Fuentes García-Oliveros; Aixa Galán; Marian García; Marta García; Pablo García Tamajón; Rocío García; María Garcoa; Irene Gayo; Adela Emilia Gómez Ayala; Ana María Gómez García; Mathías González; Augusto González Borrego; Jessica González Simón; Miguel Ángel González Vázquez; Ingrid Granados Sánchez; Enrique Grande de Ulierte; Dolores Grela Fernández; Marta Guerra; Christopher Javier Hernández García; Laura Hervás Hernando; Antonio Hoys Garcia; Dayana Jacome Celi; Fermin Jaraiz Arias; Carlos Jardón Vassallo; M. Ángeles Jiménez; Ángel Jiménez Sabater; Lluïsa Jornet Monreal; Raül Jornet Soriano; Gema Herrerías; M^a Pilar Lacambra Manzano; Julián Laínez Troya; Blanca Llacer Ochoa; Miguel Llozano Alonso; Blanca Marí-Ruano Mallach; Manuel Marrero Diaz; Samira Marrero Mendoza; Laura Martín Carbajo; Guillermo Martín Melgar; Mercedes Martinez González; Beatriz Martinez Torrecilla; Angel Mas Farré; Jorge Mata Lledó; Abian Mesa; Nacho Migoya López; Ariadna Minguella Reyner; José Manuel Miquel Fernández; Sonia Montaner Alonso; María Montero de Espinosa Fernández-Espina; Carlos Moragues Domínguez; Manuel Morales Sánchez; Mercedes Moreno Biscarrí; Elvira Muñoz Rodríguez; Gábor Navarrete Rodríguez; Fernando Otálora Muñoz; Natalia Pelaez; Adama Peña Vera; Lourdes Peres Barrientos; Juan Matias Pernochi Scerbo; Manuela Plasencia Cano; Pere Ponce Urquia; Juan Jorge Poveda Álvarez; Beatriz Prados; Rafaela Ramirez Ponferrada; Ans Redondo Redondo; Pilar Regolf Barceló; Marta Reol Jimenez; Fernando Ribot; Carlos Rico Moreno; Disbeth Rivas Rodríguez; Montserrat Rivero Urgell; Carmen María Rodríguez Escamilla; Miriam Del Mar Rodríguez Goncalves; Alba Rodríguez Vázquez; Javier Rodríguez Vivas; Virtú Roig Azpitarte; Sandra Rojas; Javier Romero; Jesús Romero Sánchez; Gemma Rubís Marín; M^a Carmen Sáez Esteban; María de las Huelgas Saiz Sánchez; Cristina Saldaña; María José Salgado Verano; Enrique Salvador; Marta Sánchez; Marina Sánchez Hidalgo; David Sánchez Martín; Rosario Sánchez Martínez; Llanos Sánchez Verdasco; Sarith Generis Santos Ramirez; Ana Sanz Castellet; Luz Sanz Díaz; Mariana Sella Cravero; Enrique Serrano; Cristina Soler Vicente; Raúl Tizón; Carmen Valiente Gonzalez; Elena Valles Martín; María José Vañó Belda; Toni Veciana Nogués; María Jose Villalba Sevilla; M. Ángeles Vilumbrales González; Lucía V.; José Eduardo Yébenes Salazar; Alfonso Zamora.